

EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CD214 DE 2022

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03 '

Área Evaluadora:	Dirección Nacional de Contratación y Compras			
Vigencia: 2022				·
Fecha: 29/12/2022			•	
Tipo de Evaluación	: Jurídica	Técnica y Económica	Financiera	

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN DIRECTA No. 214 DE 2022.

Contratación Directa X

Invitación Pública

Invitación Abreviada

Objeto Contractual: Prestar el servicio de cambio de cajas y adecuación de cajas de los dispositivos móviles abollados a LA ENTIDAD, en cumplimiento del contrato comercial No. 71.1.0685.2017 Colombia Telecomunicaciones S.A. E S.P.

Área Solicitante: Gerencia de Proyectos Especiales

Fecha Estudio Previo: 20/12/2022.

2. DOCUMENTOS JURIDICOS

- a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal. Suscrita por el interesado o representante legal para personas jurídicas. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre y número de identificación de la persona que suscribe la oferta.
- b) Certificado de existencia y representación legal del interesado.

 El proponente debe allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, sin que este supere treinta (30) días calendario desde su expedición a la fecha de presentación de la oferta, donde conste quién ejerce la representación legal, sus facultades, la duración de la sociedad y el objeto social, el cual debe estar relacionado con el objeto del presente proceso de selección.

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica, con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual.

La duración de la Sociedad debe ser no inferior al plazo de ejecución del contrato incluida sus prórrogas y tres (3) años más.

Cuando el Representante Legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.

c) Fotocopia de cédula del representante legal.



EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CD214 DE 2022

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

- d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
- e) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente es el titular de la misma.
- f) Copia del Registro Único Tributario RUT.
- g) Certificación Parafiscales: De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el interesado deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los cinco (5) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando haya lugar de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos de los últimos cinco (05) meses en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta.

Nota: El interesado deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

- h) EL PROPONENTE interesado en participar en el presente proceso de contratación con la sola presentación de su propuesta autorizará a Servicios Postales Nacional S.A., a revisar la información pertinente de las personas que la integran, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación.
- i) Declaración de fondos.

3. OFERENTE EVALUADO

DESCRIPCION	LIKEWIZE COLOMBIA S.A.S. Nii. 830.119.346-7 R.L.: David Camilo Rincon P Bogotá D.C. Revisor, fiscal: Sandra Lilian 1.075.650.565 de Zipaquirá » CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	x	
Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente no mayor a sesenta (60) días calendario a la fecha del cierre del presente proceso.	х.	
Fotocopia de cédula del representante legal.	Χ	



EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CD214 DE 2022

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal, de la Persona Jurídica y del revisor fiscal en caso de que se tenga.	x	
Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.	х .	
Copia del Registro Único Tributario RUT	Х ′	
Certificación de Parafiscales	X /	
Listas SARLAFT	X, /	<u> </u>
Declaración de fondos	X	

4. CONCLUSIONES

• El oferente LIKEWIZE COLOMBIA S.A.S. con Nit. 830.119.346-7CUMPLE JURÍDICAMENTE con los documentos exigidos de orden jurídico solicitados en la Invitación Directa No. 214 de 2022.

Johanna Velandia Delgado
Dirección Nacional de Contratación y Compras



MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL

PR-CT-001-FR-005

VERSIÓN: 04

FECHA:

29/12/2022

PARA:

JIMMY ALEJANDRO QUINTERO GIRALDO

SECRETARIO GENERAL

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S

DE:

YINA PAOLA UMBACIA GALEANO

Gerente de Proyectos Especiales (AF) GINA PAOLA GONZÁLEZ BARÓN Líder N 3 Proyecto Telefónica

ASUNTO:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA CD - 214 - 2022

OBJETO: Prestar el servicio de inspección, cambio y adecuación de cajas de los dispositivos móviles abollados, para que sean restaurados bajo condiciones de idoneidad y representen un buen uso según las obligaciones comerciales derivadas del contrato No. 71.1.0685.2017 al momento de la entrega al cliente Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	
LIKEWIZE COLOMBIA S.A.S.	Cumple	

De acuerdo a que el criterio de selección obedece a la oferta económica más favorable para la Entidad y conforme al cumplimiento de las condiciones técnicas – económicas, se denota que la oferta presentada dentro de la invitación formal CONTRATACION DIRECTA CD – 214 - 2022 por la firma LIKEWIZE COLOMBIA S.A.S., identificado con Nit: 830.119.346-7 es la más favorable para la entidad, conforme a los factores de escogencia señalados en los términos del Proceso de Selección; razón por la cual se recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar al mencionado proponente, el presente Proceso de Selección por la suma de hasta VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), incluido impuestos y costos a que haya lugar y por un término de ejecución hasta el 31 DE ENERO DE 2023 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.



MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL

PR-CT-001-FR-005

VERSIÓN: 04

Vale anotar que todos los documentos que soportan la presente recomendación se hallan para su consulta y demás trámites pertinentes, en el expediente contractual.

Cordialmente,

YINA PAOLA UMBACIA GALEANO Evaluador Técnico y Económico GINA RAOLA GONZALEZ B. Evaluador Técnico y Económico



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD0214-2022

Señores:

LIKEWIZE COLOMBIA S.A.S. Nit. 830.119.346-7 R.L. David Camilo Rincón Parra C.C. 1.018.418.021 de Bogotá D.C.

Dirección: carrera 106 No. 15-25 Mz 9'Bd 19 E-Mail: comunicaciones@likewize.com

Teléfono: 6014046919

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA EN LÁ CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD214-2022

Respetado señor Rincón Parra:

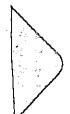
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A.S., se le comunica la ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL de la oferta que presentó en el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD214-2022, conforme a las especificaciones contenidas en el estudio previo, invitación directa y en la oferta allegada por ustedes, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del contrato.

En consecuencia, y atendiendo la necesidad presentada desde la Gerencia de Proyectos Especiales cuyo objeto es: "Prestar el servicio de cambio de cajas y adecuación de cajas de los dispositivos móviles abollados a LA ENTIDAD, en cumplimiento del contrato comercial No. 71.1.0685.2017 Colombia Telecomunicaciones S.A. E S.P."; la Dirección Nacional de Contratación y Compras de acuerdo con lo estipulado en el Manual de contratación de Servicios Postales Nacionales S.A.S., Capitulo II "MODALIDADES DE SELECCIÓN" que establece la selección de contratista aplicando la causal relacionada con proveedor exclusivo en el mercado, adelantó el procedimiento precontractual y el 26 de diciembre de 2022 envió, a través de correo electrónico, la invitación a los siguientes correos electrónicos Lizeth.Pajaro@likewize.com; Hector.Duran@likewize.com

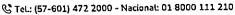
Durante el proceso, el dia 28 de diciembre de 2022 se recibió oferta de LIKEWIZE COLOMBIA S.A.S. por lo que, desde la Dirección Nacional de Contratación y Compras se verificaron los documentos jurídicos exigidos, encontrando cumplida la oferta. Adicionalmente, desde la Gerencia de Proyectos Especiales se recomendó la adjudicación a LIKEWIZE COLOMBIA S.A.S.

En consecuencia, se acepta la oferta presentada, la cual se regirá por los siguientes aspectos, y el clausulado del contrato que suscribirán las partes:

OBJETO: Prestar el servicio de inspección, cambio y adecuación de cajas de los dispositivos móviles abollados, para que sean restaurados bajo condiciones de idoneidad y representen un buen uso según las obligaciones comerciales derivadas del contrato No. 71.1.0685.2017 al momento de la entrega al cliente Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P



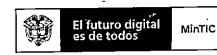














TÉRMINO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución será hasta el 31 de enero de 2023 y/o hasta el agotamiento de la partida presupuestal asignada sin que pueda superar el termino de ejecución del contrato comercial No. 71.1.0605.2017, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: Hasta VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000) incluido IVA, impuestos y costos a que haya lugar. En todo caso los precios serán reconocidos de conformidad con los valores ofertados en la propuesta.

EROGACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente proceso se encuentra soportado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54720 del 19 de julio de 2022 por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$20.000.000) expedido por el Jefe Nacional de Presupuesto de Servicios Postales Nacionales S.A.S. del cual para la presente contratación se comprometerá su totalidad.

SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo del Gerente de Proyectos Especiales o quien haga sus veces o quien el ordenador del gasto designe, de conformidad al Manual de Supervisión e Interventoría de la empresa y las relacionadas con las necesidades comerciales.

En constancia de aceptación y asentimiento, se firma el día veintinueve (29) de diciembre de 2022

Atentamente,

JIMMY ALEJANDRO QUINTERO GIRALDO

Secretario General

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Reviso: Doris Martinez Corredor / Directora Nacional de Contratación y Compras Proyectó: Johanna Velandia Delgado / Líder IV de la DNCC



